



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004171-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sistema de control de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004171, relativa a sistema de control de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4171, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de promoción de la autonomía personal.

Se está trabajando con los profesionales del sector para el análisis del coste de los servicios a efectos de regular estos precios de los servicios sociales.

Las condiciones y controles técnicos que realiza la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para este tipo de servicios son los mismos que se realiza en cualquier otro servicio social de esta Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.